ACTA No. 005 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR	WILSON ORLANDO BELLO PIRAGAUTA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C 1.057.587.888 de Sogamoso
CARGO	Asesor del Control Urbano

Y por el otro:

CONTRATISTA:	ANGGI XIMENA OLMOS ENCISO
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C 1.117.533.920 de Florencia Caquetá
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N.A
TIPO Y No. IDENTIFICACION	N.A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de la contratista Anggi Ximena Olmos Enciso, referente al contrato de Prestación de Servicios No. 20250105 del 10 de febrero de 2025:

TIPO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**
No.	**20250105**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL URBANSTICO, CON UN ENFOQUE ESPECIFICO EN LA SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.(3)
FECHA DE CELEBRACIÓN	10 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de **DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, contados a partir del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.
VALOR	El valor del contrato es por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($28.350.000.00) M/CTE.**
FORMA DE PAGO	El pago se hará de la siguiente forma:

N° De Pago	Valor	Periodicidad
1	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE	MENSUAL
2	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE	MENSUAL
3	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE	MENSUAL
4	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE	MENSUAL

5	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE	MENSUAL
6	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE	MENSUAL
7	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE	MENSUAL
8	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE	MENSUAL
9	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE	MENSUAL
10	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE	MENSUAL
11	UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.350.000) MTCE	FRACCION

Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Primera cuenta:

1. Hoja de Ruta
2. Fotocopia del contrato, RUT, certificación de disponibilidad, registro presupuestal y acta de inicio.
3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización.
4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato.
5. Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/ No aplica.
6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley están obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente.
7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica/ No aplica.
8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria
9. Acta de supervisión
10. Entrada a almacén. Aplica/ No aplica.
11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección “plan de pagos”

Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:

1. Hoja de Ruta
2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato.

	3. Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/ No aplica. 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley están obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica/ No aplica. 6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria 7. Acta de supervisión 8. Entrada a almacén. Aplica/ No aplica. 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos" Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2025000143 DEL 24/01/2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	2025000193 DEL 11/02/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N.A
No. GARANTÍA	560-47-994000187239
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	N.A
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: Asmet Salud Pensiones: Porvenir Riesgos Profesionales: Positiva Aporte Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO	11 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de **DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15), DIAS**, contados a partir del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de diciembre del 2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N.A
VALOR EJECUTADO	$ 10.800.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 17.550.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
VALOR PAGADO	$ 8.100.000
VALOR A PAGAR	$ 2.700.000
PERIODO EJECUTADO:	**DEL 11 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DEL 2025**

INFORMACION ANTICIPO				
% ANTICIPO	N/A %	**VALOR:**	N/A	
FEHCA DE DESMBOLSO	N/A			
	No. ACTA		**VALOR**	
AMORTIZACION REALIZADA	N/A		N/A	
	N/A		N/A	
	Total amortizado:		N/A	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A			
SALDO POR AMORTIZAR	N/A			

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades

1. **Apoyar en el seguimiento y control de cien (100) obras licenciadas en cuanto al área estructural y destinada a la construcción de la infraestructura según planos y diseños aprobados en la Oficina de Control Urbano de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial.**

Durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 10 de junio de 2025, se realizó inspección técnica en la Comuna Occidental del municipio de Florencia, con el fin de apoyar en el seguimiento y control de obras licenciadas, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.
Las visitas de campo permitieron verificar que las construcciones en ejecución cuenten con licencia urbanística vigente, y que se estén desarrollando de acuerdo con los planos aprobados.

3. Realizar treinta (30) inspecciones técnicas y oculares respecto de las obras en construcción en el municipio de Florencia, para verificar que se está construyendo con permisos y/o licencias de urbanismos expedida por la oficina de Control Urbano.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 10 de junio de 2025, se realizaron inspecciones técnicas y oculares a diversas obras en construcción en el municipio
Estas inspecciones se llevaron a cabo como parte del proceso de seguimiento y control que ejerce la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, con el objetivo de garantizar que las construcciones se desarrollen de conformidad con los planos aprobados, respetando los lineamientos técnicos, jurídicos y urbanísticos establecidos.

5. Apoyar en la atención de cincuenta (50) quejas, peticiones, reclamos y requerimientos por escrito y verbal que presenta la comunidad respecto de las obras y construcciones en el municipio de Florencia.

Se registraron y clasificaron un total de 04 quejas y peticiones presentadas por la comunidad, tanto de forma verbal como escrita. Las quejas se agruparon en categorías, como: Falta de información sobre las obras.

Inquietudes sobre la legalidad de las licencias. Problemas de seguridad y convivencia relacionados con las construcciones

6. **Realizar inspecciones de campo para la elaboración de informes sobre perforaciones en la vía y poda de árbol.**

Se programaron visitas de campo a las áreas donde se han realizado perforaciones en la vía y donde se requiere la poda de árboles.
Se identificaron las ubicaciones específicas, y se establecieron criterios para la inspección, que incluían la seguridad, la afectación al tráfico y la salud de los árboles.

7. **Brindar acompañamiento a los inspectores de policía durante las audiencias relacionadas con querellas por perturbación de la propiedad, así como en la elaboración de los informes correspondientes.**
 QUERELLA 2025-0016 FOLIO 037 TOMO II

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de mayo de 2025, así:

Periodo pagado:	MAYO DE 2025	
No. Planilla	**9486260486**	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: **Asmet Salud**	$ 178.000
Pensión	Fondo de Pensiones: Porvenir	$ 227.800
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva	$ 7.500
	Total:	$ 413.300

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE**, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.
Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los diez (10) días del mes de junio del 2025.

Firma: _____
Nombre: WILSON ORLANDO BELLO PIRAGAUTA
C.C 1.057.587.888 de Sogamoso
Cargo: Asesor del Control Urbano
Supervisor

Firma: Anggi Ximena Olmos
Nombre: ANGGI XIMENA OLMOS ENCISO
C.C. No.1.117.533.920 de Florencia-Caquetá
Contratista

Powered by CamScanner